ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2024, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2023/724511

TIPO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 10 horas del día 2 de mayo de 2024, se reúnen, para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación y propuesta de adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 4 de marzo de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Inmaculada Lunar Limón. Jefa del Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:
Juan Carlos Chiara Sánchez. Departamento de Contratación. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. Seguidamente la Mesa examina la documentación de subsanación de la previa a la adjudicación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por el licitador BISERVICUS SISTEMA DE SEGURIDAD S.A. Se comprueba que la documentación es completa y reúne todos los requisitos exigidos.

En consecuencia la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de BISERVICUS SISTEMA DE SEGURIDAD S.A., como la licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de Contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario
Fdo.: Juan Carlos Chiara Sánchez.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	03/05/2024	PÁGINA 1/1
	JUAN CARLOS CHIARA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7SJCKFZHSGJ4W2TG5A5Q52VLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	